LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

CERTIFICAN QUE:

a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte al 30 de Septiembre de 2026, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información contable.

b) La Contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedidos por la Contaduría General de la Nación.

c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.

d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil veintiseis (2026).

LAURA MARCELA TAMI LEAL
Secretaria Distrital de la Mujer
CC 53.907.347

AMANDA MARTÍNEZ ARIAS
Directora Administrativa y Financiera (E)
CC 52.366.455
Nota 1*

AMANDA MARTÍNEZ ARIAS
Profesional Especializado
CC 52.366.455
Contador T.P 91238T

*Nota 1: Los presentes informes fueron objeto de revisión adicional por la Subsecretaría de Gestión Corporativa, con el fin de preservar la segregación de funciones y fortalecer el Sistema de Control Interno Contable (Ver concepto SDH2026EE976610O1).

Vo Bo: Claudia Marcela García Santos – Subsecretaria Gestión Corporativa